



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 345/2010.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 62/2010, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Sociedad de Inversiones y Participaciones S.A.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 7 de Enero de 2010, emitida por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 3119, Constitución de Sociedad, Sociedad de Inversiones y Participaciones Limitada.
- Repertorio Nº 352, Modificación y Transformación Sociedad, Sociedad de Inversiones y Participaciones Limitada hoy Sociedad de Inversiones y Participaciones S.A.
- Contrato de Subarriendo entre Capital Office S.A. y Sociedad de Inversiones y Participaciones S.A.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 10 de Diciembre de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, al local ubicado en según siguiente detalle:

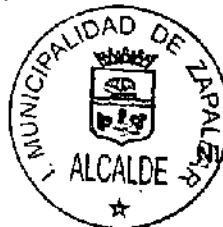
Razón Social	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.A.
Rut Nº	79.661.410-2.
Representante Legal	ROBERTO BRICEÑO MORENO.
Rut.:	
Rol Nº	20.641.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



S. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

HC / CTL / JCRF / GAMD / JEN / ffd.-